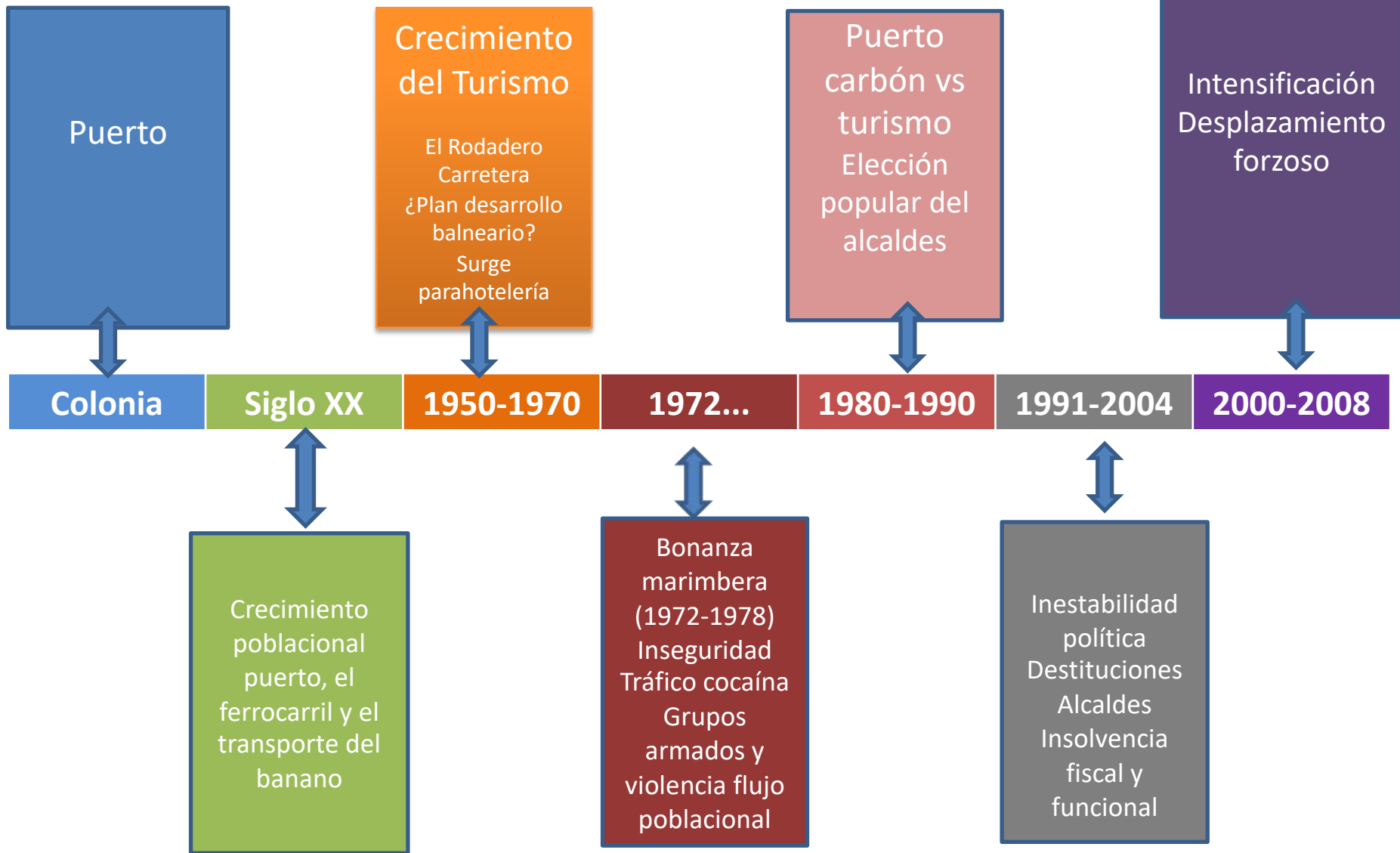


**Foro público “Ciudades,
sostenibilidad y posconflicto: el caso
de Santa Marta”**

Luz Helena Díaz Rocca, Phd

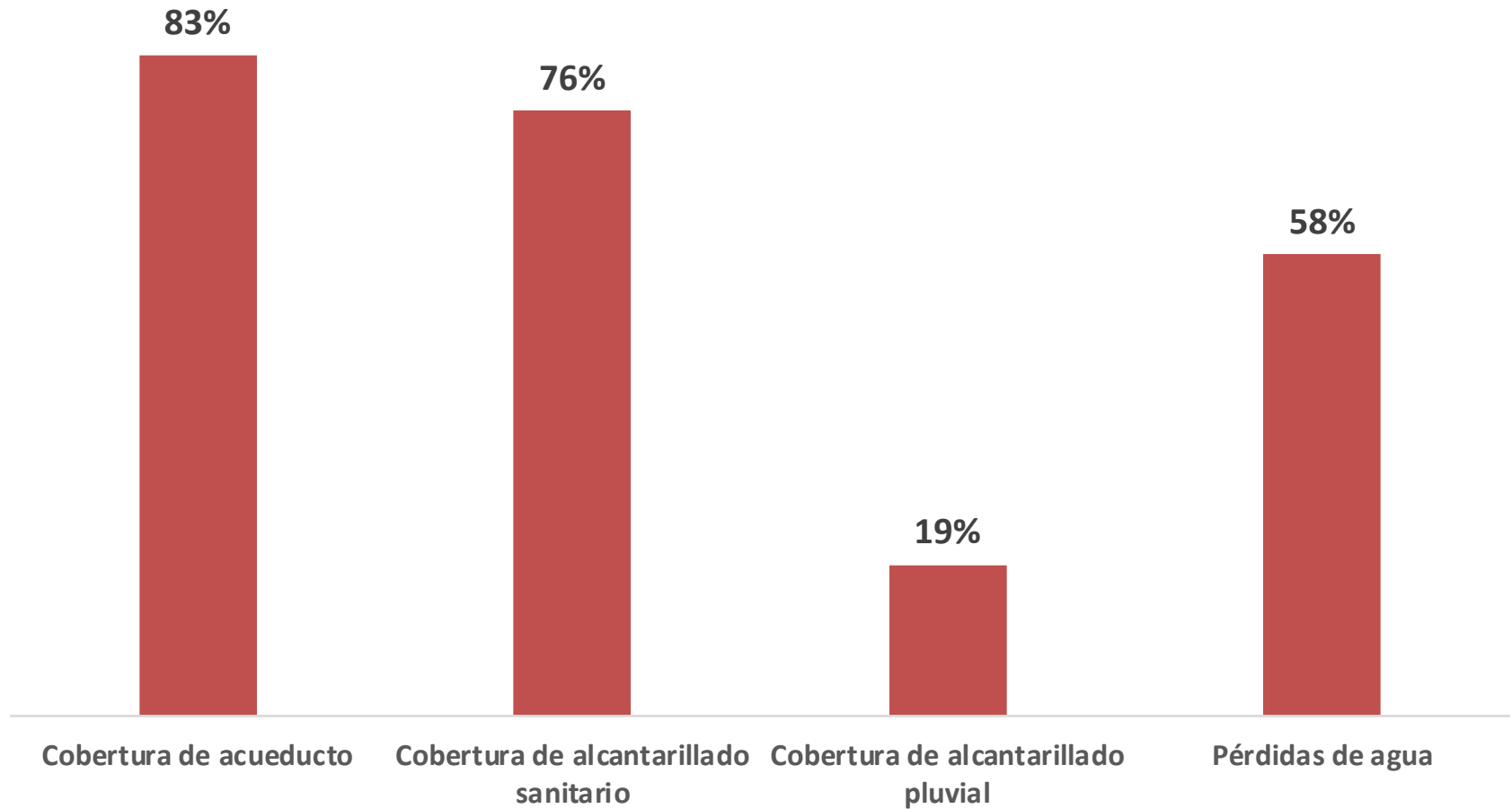
TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA



Sostenibilidad urbana

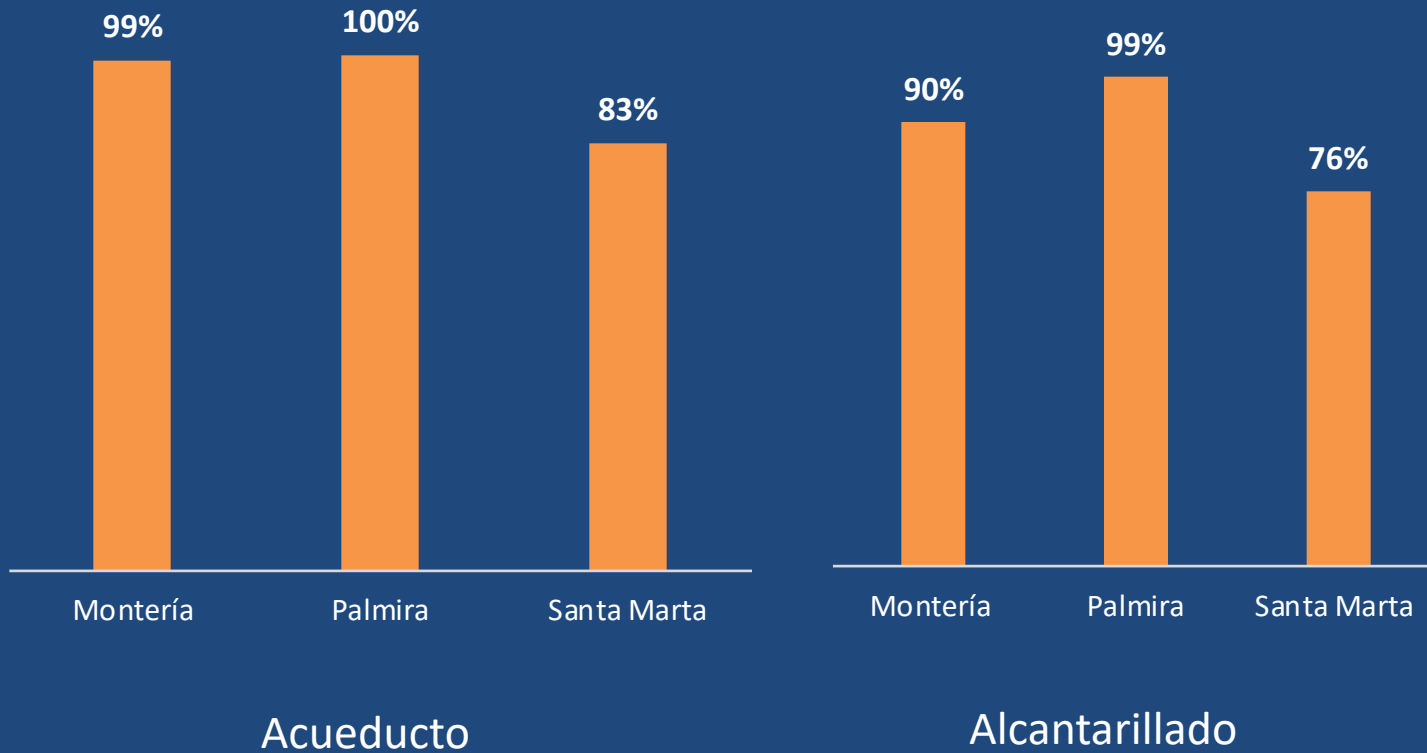
- Una ciudad es sostenible cuando “ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de la comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los entornos naturales, construidos y sociales de los que depende el ofrecimiento de estos servicios”. (ICLEI, 2014: 14).

Acueducto y alcantarillado



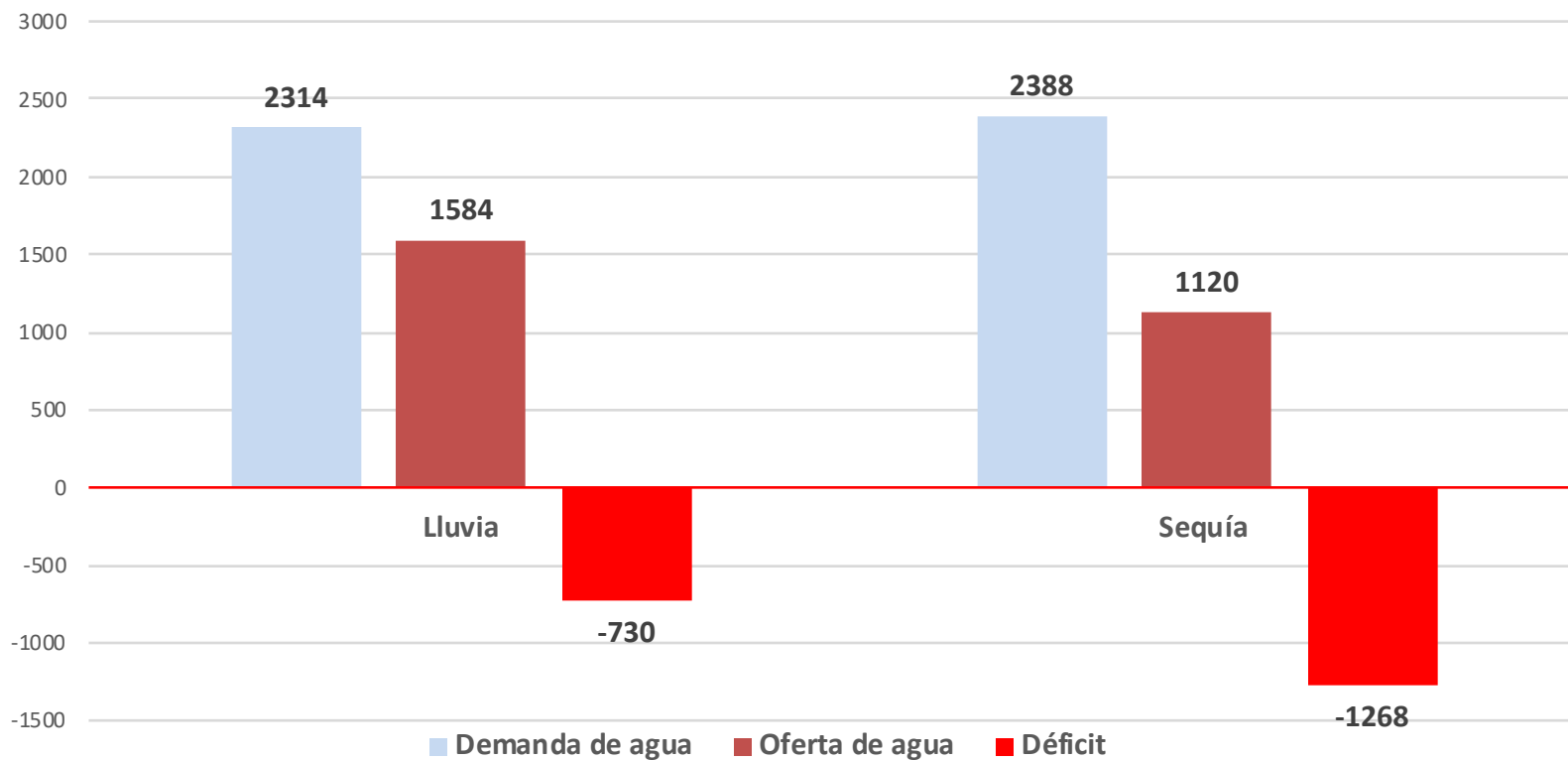
Fuente: SSPD-DNP, 2015.

Acueducto y alcantarillado



Fuente: DNP, 2016.

Desabastecimiento de agua



En litros por segundo al día/ Fuente: DNP, 2016

Cambio climático: Reducción de precipitaciones.

DIFERENCIA DE PRECIPITACIÓN EN % ENTRE EL ESCENARIO 2071-2100 CON RESPECTO A LA PRECIPITACIÓN PROMEDIO DE REFERENCIA 1976-2005

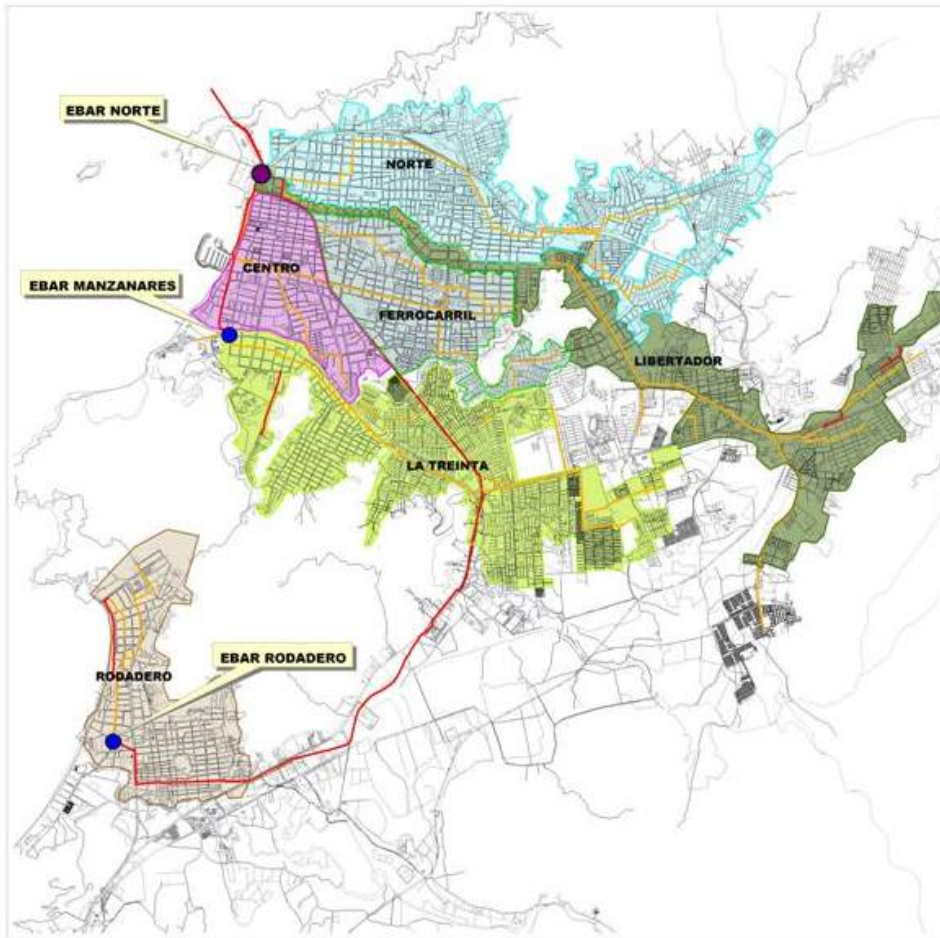


CAMBIO EN PORCENTAJE DE LA PRECIPITACIÓN (%)



Fuente: IDEAM et..al., 2015.

Alcantarillado



Una ciudad es sostenible cuando las aguas que toma de la naturaleza las devuelve en las mismas condiciones de calidad.

Desde 2000 se cuenta con un emisario submarino como método de disposición final de las aguas servidas.

Una parte de las aguas servidas se descargan al mar, a causa de la baja cobertura del alcantarillado y la carencia de un sistema de alcantarillado pluvial.

Basuras

BOTADERO DE VERACRUZ

1964-2004

No se realizaba ningún tipo de manejo y los residuos se encontraban en suelo abierto

producía gases, lixiviados y los suelos no eran aptos para la operación de un relleno sanitario.

lixiviados de las basuras en el acuífero (quebrada de la Mojada)

RELLENO SANITARIO DE PALANGANA

2018, fue sancionada Interaseo. Responsable del vertimiento de lixiviados provenientes del relleno de Palangana a las aguas superficiales de la represa Los Fundadores.

Estos líquidos, sustancias y basura tóxica al parecer afectaron alrededor 17.500 personas

Vivienda y edificaciones

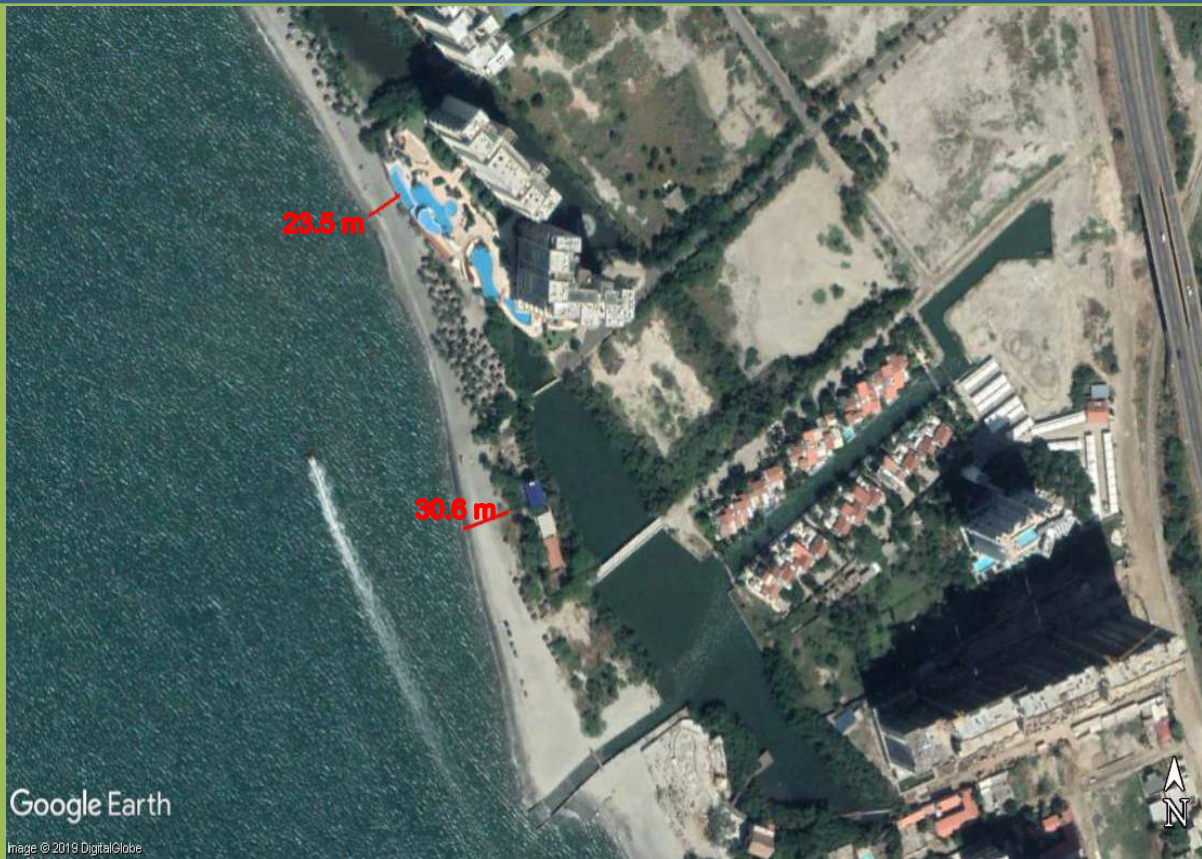
Es responsabilidad de los gobiernos municipales y distritales regular la ocupación del espacio para garantizar que los usos de los suelos sean compatibles con sus potencialidades y limitaciones, y que corresponda la densificación urbana a las restricciones ecológicas y físicas del territorio (Díaz Rocca-Causado, 2009).

Se trata de evitar con ello que el afán ilimitado de lucro individual de los promotores inmobiliarios origine resultados socialmente indeseables y ecológicamente insostenibles (Tojo & Naredo, 2010).

Vivienda y edificaciones



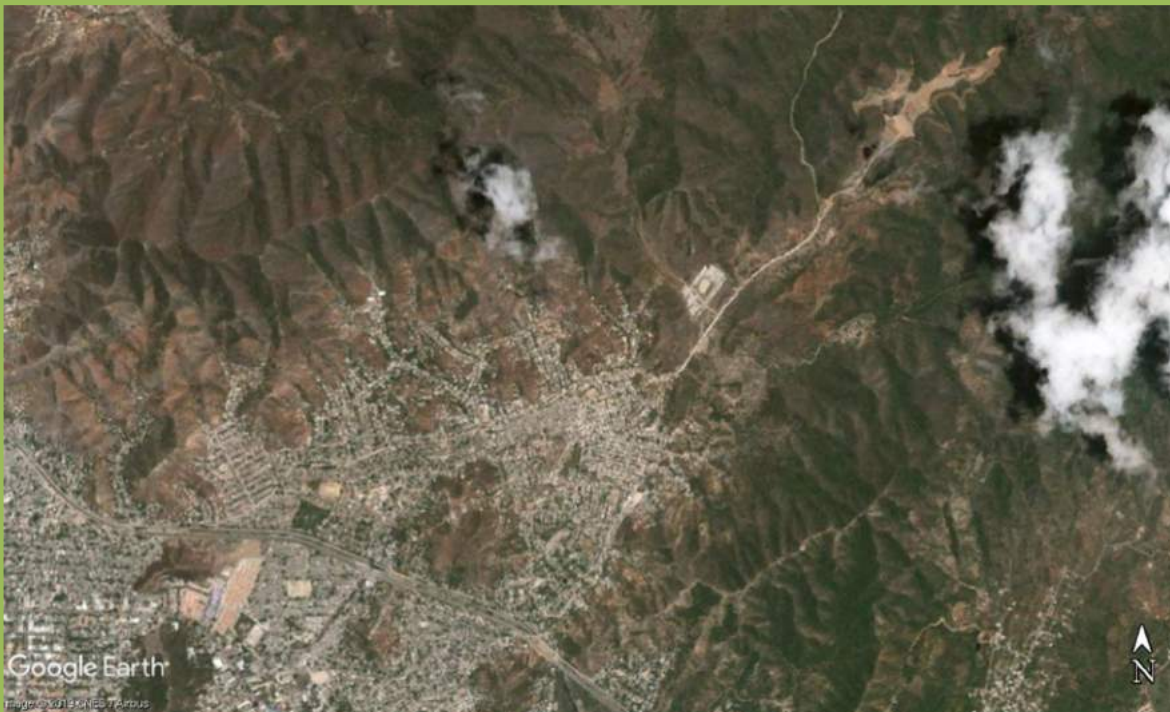
Vivienda y edificaciones



Estas infraestructuras se encuentran considerablemente vulnerables frente a fenómenos del aumento del nivel del mar por efectos del cambio climático que pueden debilitar su estructura y colapsar sistemas sépticos u otros servicios públicos existentes

Vivienda y edificaciones

Ocupación cerros Comuna 5 Santa Fe - Bastidas de Santa Marta



AÑO 2006

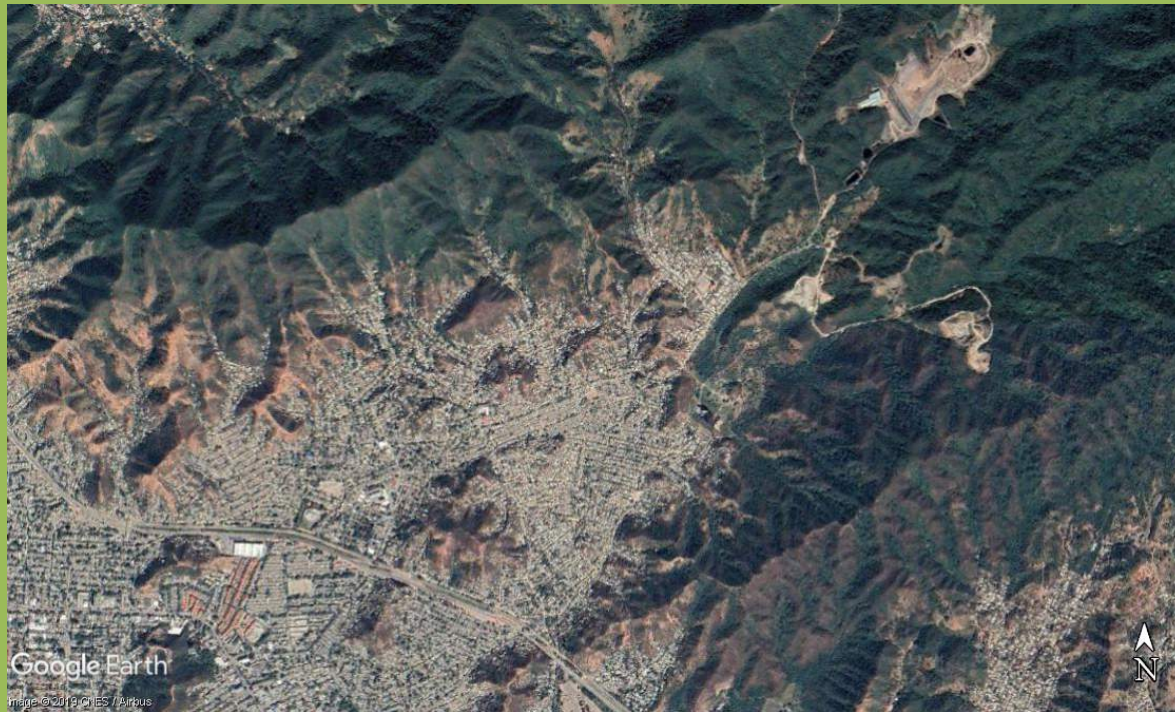
POT: Suelos de protección cerros = mayor cota 40 msnm

Representa el 22,4% del área total de cerros del casco urbano.

Los asentamientos humanos que cubrían el área de invasión que suman 242,8 hectáreas equivalente al 13.5% de las áreas protegidas de los cerros

Vivienda y edificaciones

Ocupación cerros Comuna 5 Santa Fe - Bastidas de Santa Marta
Año 2016



Vivienda y edificaciones

Invasión de rondas hidráulicas cuerpos de agua en Área Urbana de Santa Marta

Ronda de protección	Has	Longitud	Área invadida ronda /total recorrido
Río Manzanares	66,4	13,3	84%
Río Gaira	13,4		35%
Quebrada de Tamacá	9,2	3,2	50%
Quebrada Bureche	4,1	2,8	49%

Fuente: Díaz-Rocca & Causado, 2007, con base censo predial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi del año 2003

Puertos y muelles turísticos

Cambios de la Bahía de Santa Marta entre los años 2009 y 2019.



Fuente: INVEMAR, 2017

Puertos y muelles turísticos

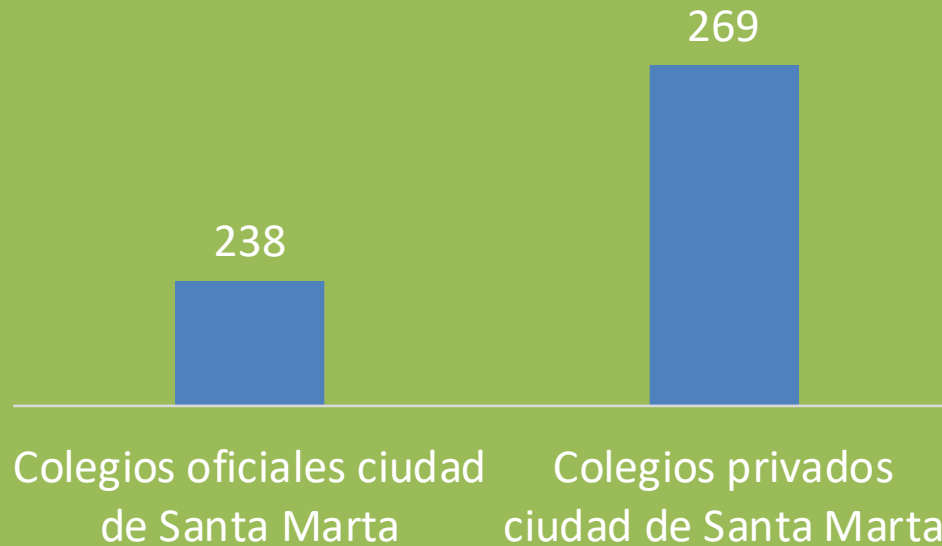
Cambios de la Bahía de Santa Marta entre los años 2009 y 2019.



Fuente: Google Earth, 2018

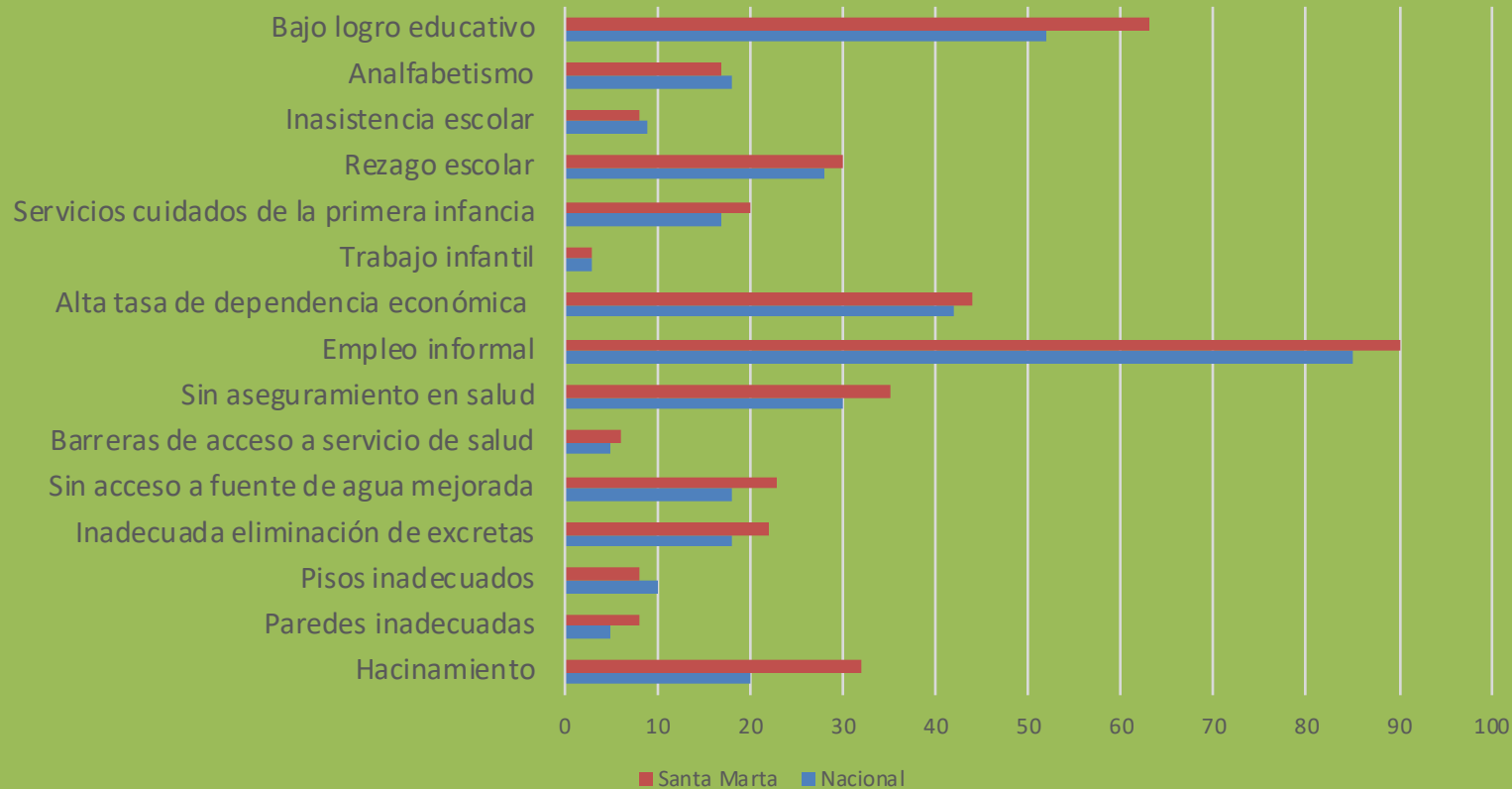
Educación

Resultados generales de los colegios públicos y privados en las pruebas Saber 11, 2018



Fuente: : ICFES, 2018.

Pobreza multidimensional



Fuente: Meisel-Roca & Ricciulli-Marin, 2018

Instituciones

Diseño institucional actual:

- Plan de ordenamiento territorial
- Planes parciales
- Curadurías urbanas
- Dimar y el gobierno distrital en las playas
- Control urbano

Diseño institucional equivocado

FUNCIÓN PÚBLICA VELAR POR EL INTERÉS GENERAL

CURADURÍAS URBANAS

- Expedir licencias de construcción y verificar que los proyectos cumplan con el POT y demás normas.
- Cobran unas expensas
- Garantizan el pago del impuesto delineación urbana

VACÍOS INSTITUCIONALES

Incentivos a la urbanización irresponsable.
Una norma es eficaz cuando existe capacidad de hacerla cumplir, de lo contrario se generan incentivos para violar la ley.

GOBIERNO DISTRITAL

Control urbano

El impuesto de delineación urbana entra a la bolsa de recursos
Desfinanciación del control urbano

SEPARACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Diseño institucional más complejo en áreas costeras

CURADURÍAS URBANAS

Expedir licencias de construcción, verificar que cumplan con el POT y demás normas.

No vulnerar condiciones ambientales y naturales.

Verificar que le hayan dado autorizaciones ambientales

Requiere concepto de la DIMAR

DIMAR

Fallas en caso de ocupaciones indebidas o no autorizadas de bienes de uso público

Controlar la administración de los bienes de uso público

Autorizar concesiones y permisos de las aguas bajamar, playas y demás bienes de uso público.

GOBIERNO DISTRITAL

Primera autoridad de policía, prevenir atentados contra los bienes de dominio público, recuperar los ocupados o usados ilegalmente

Ley de Distritos: atribución del alcalde para otorgar permisos con fines turísticos, recreativos previo concepto de la DIMAR caños, lagunas y playas.

Reglamentar, dirigir y establecer usos y actividades de caños, lagunas y playas.

Vacíos: No hay una zonificación del dominio público. Cada caso requiere un concepto de la DIMAR. La tardanza en el concepto frente a la velocidad de el otorgamiento de la licencia sin que cumpla este requisito. **No hay sanciones disciplinarias** quienes otorgan licencias de construcción de playas de manera irregular, ni quienes ejecutan las órdenes de restitución, recuperación de bienes públicos al finalizar el plazo de la concesión.

Instituciones para el desarrollo sostenible

CENTRALIZAR LA FUNCIÓN PÚBLICA DE DIRECCIONAR Y CONTROLAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO. ELIMINAR LAS CURADURÍAS URBANAS.

GOBIERNO DISTRITAL

Expedir licencias de construcción y verificar que los proyectos cumplan con el POT y demás normas.

Castastro multipropósito con la información propiedad de los predios.

Control urbano (jefe de la policía).

Financiar con una “tasa de sostenibilidad urbana” (licencia de construcción).

Garantiza una fuente de ingresos autónoma para financiar el control urbano.

Régimen de sanciones.

Instituciones para el desarrollo sostenible zonas costeras

GOBIERNO DISTRITAL

Primera autoridad de policía, prevenir atentados contra los bienes de dominio público.

Recuperar los ocupados o usados ilegalmente

Ley de Distritos: atribución del alcalde para otorgar permisos con fines turísticos, recreativos y artísticos previo concepto de la DIMAR caños, lagunas y playas.

Reglamentar, dirigir y establecer usos y actividades de caños, lagunas y playas.



Cooperación interinstitucional

Zonificación del dominio público de las playas, lagunas y caños, ampliamente difundido.

DIMAR

Fallar en caso de ocupaciones indebidas o no autorizadas de bienes de uso público

Controlar la administración de los bienes de uso público

Autorizar concesiones y permisos de las aguas bajamar, playas y demás bienes de uso público.

Establecer un régimen disciplinario a las autoridades.

Instituciones para el desarrollo urbano sostenible y el posconflicto

Reparación de las víctimas del conflicto más allá de la reparación individual:

- Reubicación asentamientos en riesgo
- Formalización y mejoramiento de barrios
- Educación de calidad
- Emprendimiento y asociativismo

Instituciones para el desarrollo urbano sostenible y el posconflicto

Agua y cambio climático.

- Plan maestro de acueducto y alcantarillado
- Sobretasa por uso del agua dirigida a recuperar las cuencas hidrográficas que son fuentes del acueducto.
- Reciclar el agua.
- Reciclaje de las basuras

EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Planes de estudio contextualizados a los problemas de la ciudad y la zona rural.

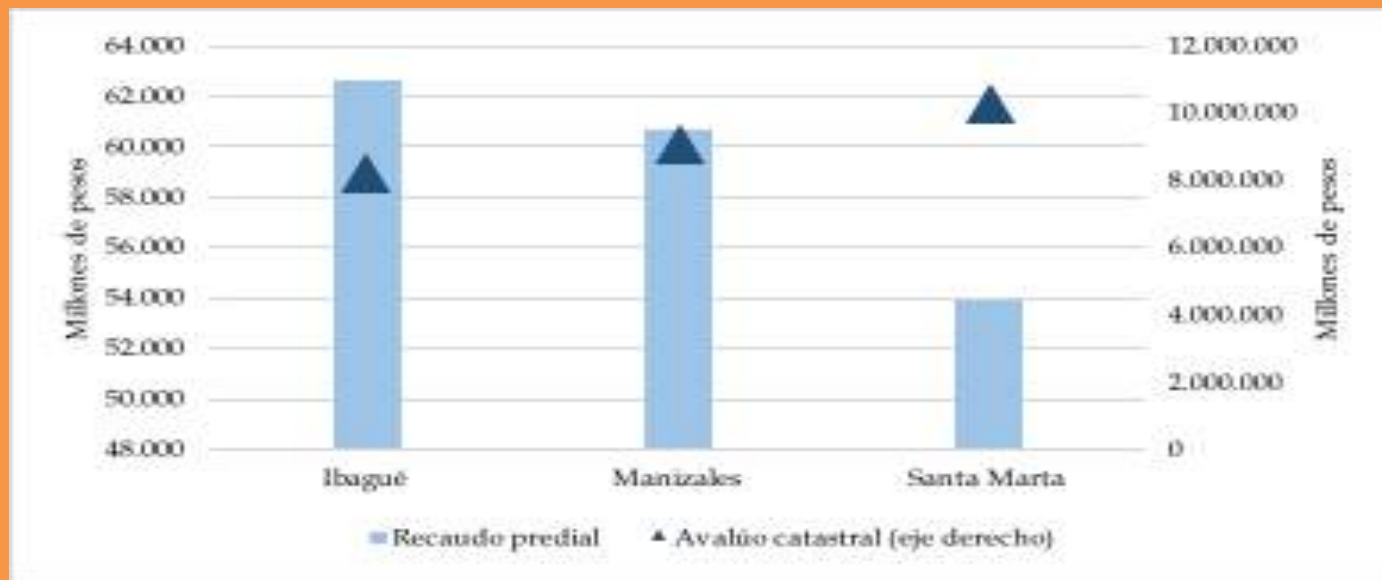
Matemáticas, física y química y biología: aplicado a los fenómenos marinos y costeros, y la importancia de adaptarnos al cambio climático.

Ciencias sociales: a la economía, historia, geografía y cultura del distrito de Santa Marta.

Instituciones para el desarrollo urbano sostenible y el posconflicto

Finanzas públicas:

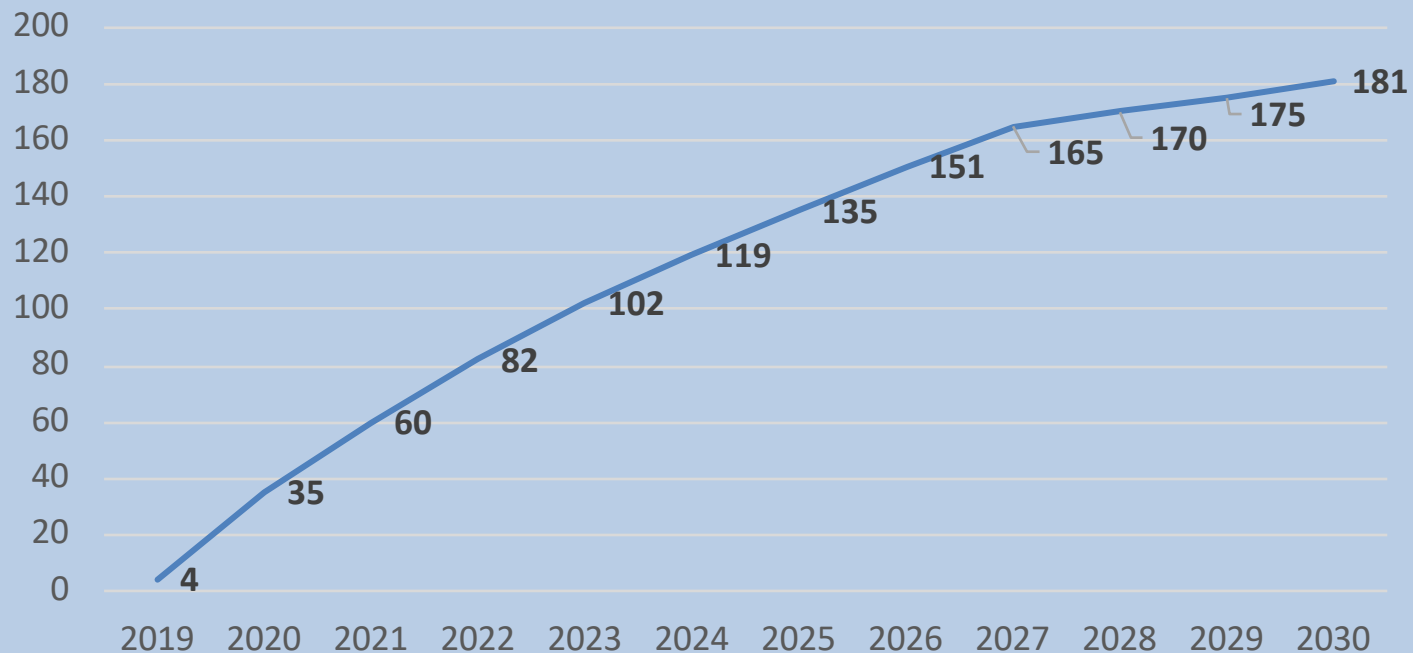
Predial y avalúo catastral en Ibagué, Manizales y Santa Marta, 2016.



Fuente: Meisel-Roca & Ricciulli con base en IGAC y Ejecuciones Presupuestales Municipios DNP.

Instituciones para el desarrollo urbano sostenible y el posconflicto

Recursos adicionales con aumentos de eficiencia en el recuado
2019-2030



Fuente: Meisel-Roca & Ricciulli con base en Bonet-Morón & Perez-Valvueda, 2017.